

La Palma de Cadiz



Periódico político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

FUNDADOR: D. ANGEL MARIA DE LUNA.

DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

SUSCRICION:
Tres pesetas al mes.

Se publica todos los dias. — La correspondencia á su director, Veedor, 13.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

La Palma de Cadiz.

SOBRE LO DE GRACIA.

El último correo nos ha traído de Barcelona curiosos detalles acerca del asunto de la mascarada. Por de pronto el alcalde de Gracia con feroz sintaxis y en tono subido de punto ha publicado esta alocución:

«Alcaldía Constitucional de la villa de Gracia.»

Gracienses:

Un hecho inefable, hijo tan solo de la perfidia y odiosidad de quienes revestir sus actos determinadas personalidades, se ha imputado a esta noble villa en detrimento del principio de autoridad que hoy se ve escarmentada y ultrajada. La acusación lanzada ante los representantes de la nación por el Excmo. Sr. D. Francisco Romero y Robledo de que en esta localidad se menospreció la memoria del difunto Monarca D. Alfonso XII (q. e. d.) en el pasado Carnaval, ha originado que me dirija a vosotros, haciendo público, como no lo ignoráis, que aquella acusación únicamente ha sido concebida en la imaginación de los que con fines, que fácilmente se adivinan, la han propagado, hallándose esta Alcaldía en el deber ineludible de sostener la verdad, sin perjuicio de lo que resulte de las diligencias criminales que se instruyen, de desvanecer esos conceptos injuriosos, no tan solo al prestigio de las instituciones, si que también a su dignidad y decoro propios.

Nombrado por el gobierno de S. M. (q. D. g.) alcalde constitucional de esta noble villa, cumplo hoy más que nunca, hacer patente que jamás me haré indigno de su confianza y nunca responderé a ella tolerando como se afirma, sucesos que rebajan y comprometen la cultura de vosotros que tantas y tan repetidas pruebas tenéis dadas de ella y en ninguna ocasión se ha podido señalar a nuestra tierra madre como teatro donde se realizaran hechos impropios de un pueblo culto y honrado.

Gracienses: La acusación que hoy intenta haceros prevalecer nos comprende a todos sin excepción de colores políticos; contra todos se ha lanzado; vuestro alcalde pues, en nombre propio y en el vuestro, protesta enérgicamente de esa insolente aseveración que con tanta ligereza ha sido espuesta como publicada.

Gracia 28 de Febrero de 1887.— El Alcalde constitucional, José Costa.

El sensato *Diario de Barcelona* dice sobre la denuncia hecha por el señor Romero Robledo:

«Justo es consignar que ni en los centros políticos de esta ciudad se tenía noticia del hecho denunciado por el señor Romero Robledo, ni la prensa, diligente para averiguar toda clase de noticias, publicó cosa alguna que pudiese tener relación con dicho suceso.»

La *Vanguardia* de Barcelona afirma que el acta notarial de varios vecinos que se jacta de tener el señor Romero Robledo asegurando ser ciertos los hechos de Gracia, está suscrita por los amigos de este señor para sacarlo de los apuros en que se halla:

«Ayer se nos dijo que el travieso señor Tort y Martorell y su jefe señor Sedó fueron a Gracia haciendo firmar a varios vecinos de aquella villa un documento notarial, manifestando ser cierto el haberse celebrado la mascarada.»

Ante la negativa de la inmensa mayoría de Gracia y ante la manifestación de la Alcaldía que publicómos en este número, nada significó lo que pueden decir y hacer algunos húsares de Antequera.

Tiempo nos sobra para poder apreciar lo que valen y significan ciertas *travesuras y habilidades*. El tejido es burdo y no se logrará desviar la opinión pública.

Dice La Publicidad:

«Vamos a explicar lo que ha pasado con la célebre carta del ex-coronero don José Baró, en la que se apoya el señor Romero Robledo para sostener la falsedad de que en Gracia ha sido escarmentada durante estos carnavales la memoria de don Alfonso XII.»

Se hallaba en una casa de tertulia el señor Baró y entró un tal Solsona y le dijo que venía indignado, que era cierto que se había paseado un monigote que representaba a don Alfonso y que allí llevaba una carta dirigida al señor Romero Robledo para que la firmase el señor Baró como persona autorizada.

Creyéndolo a pies juntillas el señor Baró, la firmó, Solsona la echó al correo... y esta es la historia que, según nos aseguran, ha explicado el señor Baró.»

Por último, *La Vanguardia* periódico que el señor Romero Robledo en el Congreso designó como autor de la denuncia, resulta que habló sólo embozadamente de una broma pesada que se dió a un amigo suyo en Gracia, y con este motivo trata fuertemente al señor Romero Robledo en los términos siguientes:

«EL MONIGOTE.»

No era bastante que durante una semana entera ciertos hombres políticos de nuestra tierra, de esos que todo les parece poco cuando se trata de dar libertad al pueblo, pero que esto sólo le sucede cuando la libertad existe, mientras se conforman y callan cuando esa libertad no se encuentra, no era bastante, decimos que esos hombres magistrados miserablemente el tiempo durante un tercio de mes ocupándose en si debía ó no debía representarse una comedia, sino que para coronar dignamente la magna obra, ha sido preciso buscar otro pretexto si no tan importante, al menos mucho más ridículo que el primero.

Empezaron esos regeneradores de España, llevando á las Cortes el grave asunto del dramaturgo Zapata, como si de la solución de ese asunto dependiera la felicidad del país. Para demostrar hasta dónde llegaba su entusiasmo... por las comedias, no vieron en distraer la atención de las Cámaras que tuvieron que oír, quisieras no quisieras, a esos derrochadores de la palabra, lo que era mas propio se hubiese dicho en la administración de una empresa, teatral, y no contentos con esto, estaba el terreno tan bien preparado, que a no poner coto el presidente del Congreso, la Cámara popular se hubiera convertido en teatro de la *Comedia* en donde el decoro del de Antequera se disponía a ejercer su verdadera profesión de pésimo comediante dando a los padres de la patria y al público de las tribunas la primera audición de «La piedad de una Reina.»

El concupiscentor de todas las leyes; el verdugo de todas las libertades; el azote de la prensa española; el señor Romero Robledo en fin, no pudo lograr su objeto de rebajar a la representación nacional, colocándola al nivel de una sala de espectáculos, pero despegó todas sus audacias para demostrar hasta donde llega su despreocupación y para hacer patente que es muy capaz de burlarse del país, mientras el

país consienta semejantes atrevimientos.

Pero, como hemos dicho en esta, esto no bastaba, la exhibición de un hombre como el señor Romero Robledo en el asunto que nos ocupa, era un insulto a todos los españoles; era un reto a todas las ciencias leales; era un bochornoso hofeton a todas las víctimas del gran húsar... sin embargo, faltaba todavía la última mano para coronar dignamente el edificio.

Y esta última mano nadie más que Romero Robledo podía darla, por que nadie más que Romero Robledo es capaz de descender al extremo a que viene descendiendo desde que nuestra patria tiene la desgracia de contarle en el número de sus políticos.

Madrid era pequeño para alimentarse todo el desdoro del ayudante de López Dominguez y fué preciso buscar en otro punto nuevo, punto para ensanchar los atrevimientos de ese arlequin. Y ese punto se encontró, y la vecina población de Gracia fué a destinada a representar el último papel en esa farsa indigna que empezó con una comedia, y va a acabar con una su puesta mascarada.

El asunto es digno de los que en él han intervenido como fiscales. No podía esperarse otra cosa desde el momento en que Romero Robledo era la voz cantante, y en que un José Baró y Roig era el apuntador.

Si estas ridiculeces no redundan en perjuicio del buen nombre español y si no lamentáramos e pobre concepto que los extraños formarán de nosotros, todo cuanto está ocurriendo en el asunto de Zapata debería causarnos una grande pena.

Nada más digno del señor Romero Robledo, que esas variaciones sobre el tema de un monigote, ni nada mas propio del ex-ministro de Cánovas que esos arranques sobre el argumento de una comedia. Pero nosotros no podemos mirar con indiferencia que así se nos desprestigie; no podemos admitir que se nos contemple como un pueblo «arriavalezco», y por lo mismo, el rubor que falta al señor Romero Robledo, como a nuestros rostros cada vez que ese camaleón abre la boca, que comunmente solo lo verifica, cuando tiene que hacer patente una nueva inconsecuencia.

De todos modos siempre nos quedará un pequeño consuelo después de la grotesca función que nos ha proporcionado el ex-joven de Antequera. Cuando algún extraño nos interpele acerca de la falta de seriedad del que tanto se ha distinguido cuando era poder por sus despóticos procedimientos, no nos ha de faltar el recurso de contestarle: Para los hombres formales, consecuentes y amigos de los adelantados de su país, ahí están la multitud de importantes proyectos que han de contribuir al desarrollo de nuestro bien estar. Para los políticos venales, para los satibamquis y para los vividores, a estos, solo los reservamos la comedia de Zapata ó la invención del monigote de Gracia.»

El jueves se reunieron los diputados conservadores, bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo en el salón de presupuestos del Congreso, para tratar de la actitud que debían seguir al discutirse el proyecto de ley del Jurado.

Hicieron uso de la palabra varios concurrentes, entre los que se encontraba el señor Rodríguez San Pedro, quien por primera vez asistía a estas reuniones después de su separación del señor Romero Robledo.

Todos se mostraron conformes en la necesidad de combatir con toda energía el proyecto presentado, haciendo de paso algunos de los oradores varias consideraciones sobre el carácter constitucional que la cuestión del Jurado puede revestir, por creer los conservadores que su aprobación pugna con el artículo de la Constitución que trata del nombramiento de jueces y magistrados.

Se acordó que los tres turnos en contra los consumen los señores Dominguez (D. Lorenzo), Isasa y Pidal (D. Alejandro); que presenten y apoyen enmiendas los señores Rodriguez San Pedro, Canido, Lastres, Diaz Macuso y otros, y que para elusiones inter venga en nombre de la minoría conservadora el ex-ministro de Gracia y Justicia señor Silvela.

Dice un colega de Madrid:

«May comentada la detenida conferencia que a primera hora de esta tarde ha celebrado en uno de los despachos del Congreso, los Sres. Sagasta, Martos y Alonso Martínez. El asunto objeto de esta conferencia, parece han sido las bases del Código penal, y aun cuento sobre ellas han guardado reserva los mencionados personajes, créese que aun no ha conseguido el Sr. Sagasta poner de acuerdo a los Sres. Alonso Martínez y Martos, que parece ostienen puntos de vista muy diversos en varias cuestiones, sobre todo en la referente a la sanción penal de consignarse en el nuevo Código. Armonizar lo insensiblemente, nos parece tarea superior a las fuerzas del Sr. Sagasta.»

Sobre los estragos del levante en Barcelona, dice un periódico de aquella localidad:

«Ayer mañana arreció la fuerza del viento de Levante en los golfos y en todo el litoral del Principado. Las mares gruesas y contrastadas continuaron dificultando la navegación costera de vela y de vapor. En muchos puntos de la costa las olas inundaron la vía férrea, ocasionando daños en los campos inmediatos a la playa. Aumentó el número de buques que se vieron obligados a tener que ganar los puertos y bahías de arribada forzosa. Durante el día nos salió ninguna embarcación de vela. Zarparon por la tarde el vapor-correo de Filipinas *Isla de Panay* y algunos otros vapores despachados para Poniente, y dió fondo el vapor *Asia* de la carrera del Río de la Plata, el cual entró algo tambado del costado de babor, por efecto de habersele corrido la carga que conduce en las bodegas. Al abrigo del muelle del Oeste que daban a la gira, al anochecer, el vapor de la matrícula de Valencia *Sagunto*, que seguirá el derrotero de Tolón, el de la de Alicante *Juan Ramos*, que zarpará en dirección a Cette. Ambos vapores llevan cargamento de vino. Quedaban también al ancla en el antepuerto algunos buques veleros, los cuales a duras penas pudieron ganar la boca del puerto, con motivo de la fuerte corriente producida por el viento reinante. A primeras horas de la mañana, se amarró de nuevo cerca del Real Club de regatas la balandra de recreo francesa *Gilda*, la cual salió a las cuatro de la tarde del sábado para la costa de Francia y no pudo doblar el cabo de Creus, pues el viento huracanado del Norte no permitía maniobrar. En la comarca del Ampurdán cayeron frecuentes cubascos el lunes por la noche.»

LA ELECTRICIDAD Y LA PRESION ATMOSFERICA.

El profesor alemán Walter Hempel, ha observado que la cantidad de fluido desarrollado por una máquina eléctrica au-

menta considerablemente si funciona bajo una gran presión atmosférica: una máquina que daba con 400 revoluciones a 15 descargas por minuto en el aire libre a la presión ordinaria, aumentando esta producción 32 descargas y comprimiendo aun más el aire ambiente de la capacidad en que funcionaba el aparato, se obtenía un considerable aumento de electricidad.

PROTUBERANCIAS DEL SOL.

Un astrónomo asegura en el *Pester Lloyd*, que el exceso de calor del último verano se debe a la extraordinaria altura de las protuberancias del Sol; esto es, de las corrientes solares de gas hidrógeno.

Si estas protuberancias alcanzan únicamente una altura de 12.000 kilómetros, lo cual corresponde casi el diámetro de la tierra, no son tomadas en consideración por los astrónomos.

No es raro, sin embargo, que estas llamas solares lleguen, al realizar su evolución, a una altura de 100.000 kilómetros y entonces, lo mismo en verano que en invierno, es sofocante el calor en la tierra.

Las protuberancias mas frecuentes se manifiestan a fines de Junio y a mediados de Octubre, y las más débiles en la segunda mitad de Mayo y en la primera mitad de Agosto.

Durante estos dos últimos periodos, dichas protuberancias alcanzan una altura de 6.000 kilómetros y a veces no llegan ni a 5.000.

En la primera quincena de Agosto del año último la superficie del Sol fué teatro de continuas evoluciones. Desde entonces siguieron en aumento las protuberancias, y según los cálculos de los astrónomos, el 24 del mencionado mes, su altura máxima llegó a ser de 300.000 kilómetros, causando el extraordinario calor que hemos experimentado en nuestro planeta.

Dice La Union:

«La Union pertenece desde hoy, en propiedad, al senador vitalicio don Manuel María Santa Ana.»

Esto no significa que el Sr. Santa Ana participe de las ideas políticas de *La Union*, ni que este periódico, en poco ni en mucho, se proponga variar de marcha, de propósitos, ni de personas.

Hoy, como antes, será el Director único de *La Union*, don Damjan Isern; y se escribirá bajo la inspiración del Consejo de Redacción, compuesto en la actualidad de los señores:

- D. Alejandro Pidal y Mon.
- Sr. Conde de Canga Argüelles.
- Sr. Conde de Guazqui.
- Sr. D. Caferino Suarez Bravo.
- Sr. Marqués de Olivart.

El propietario de *La Correspondencia de España* no representa, dentro del periódico, sino la parte material y mercantil, que es garantía de estabilidad, propaganda y mejoramiento de periódico; y aunque responde de cuanto se refiera a la parte industrial, declina toda responsabilidad y toda autoridad política en el Director delegado del Consejo de Redacción citado anteriormente.»

AYUNTAMIENTO.

Presidencia de Sr. Toro asistiendo de otros señores concejales.

Aprobada el acta de la anterior se da cuenta de asuntos de menor interés.

Acuérdase asistir a las horas fúnebres que se celebren en San Felipe el día 10 de Marzo.

Concedióse jubilación al médico don Antonio Mora y Rivero, con la cantidad anual de 1.700 pesetas.

Comienza la aprobación de cuentas, votando en contra de las del Parque de Salud los señores Pinillos, Casanova y Rocafull.

La alcaldía propone a D. Francisco Marengo para que ocupe la vacante del Sr. Mora. Así se aprueba.

Dase cuenta de expedientes de quintas.

A la comisión de patronatos pasan varias cuentas de los mismos.

La Sociedad Económica Gaditana de amigos del País se une al Excmo. Ayuntamiento para solicitar la ampliación de la zona pólmica.

Dase lectura a la instancia que hace el municipio con este objeto. Se acuerda que dicho documento sea entregado directamente por el señor Moresco a su paso para París.

La viuda del Sr. Godoy es citada a pensión.

El Sr. Pinillos se le ruega releve del cargo que ocupa en la comisión es pacial de arbitrios municipales.

El Sr. Alcalde le ruega continúe en su puesto.

El Sr. Amignetti se adhiere a lo dicho por la Alcaldía.

Rectifica el Sr. Pinillos. Se acordó no admitir las excusas del Sr. Pinillos.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Rectifica el Sr. Pinillos. Se acordó no admitir las excusas del Sr. Pinillos.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Rectifica el Sr. Pinillos. Se acordó no admitir las excusas del Sr. Pinillos.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Rectifica el Sr. Pinillos. Se acordó no admitir las excusas del Sr. Pinillos.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Rectifica el Sr. Pinillos. Se acordó no admitir las excusas del Sr. Pinillos.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Rectifica el Sr. Pinillos. Se acordó no admitir las excusas del Sr. Pinillos.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Rectifica el Sr. Pinillos. Se acordó no admitir las excusas del Sr. Pinillos.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Rectifica el Sr. Pinillos. Se acordó no admitir las excusas del Sr. Pinillos.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Rectifica el Sr. Pinillos. Se acordó no admitir las excusas del Sr. Pinillos.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Rectifica el Sr. Pinillos. Se acordó no admitir las excusas del Sr. Pinillos.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Rectifica el Sr. Pinillos. Se acordó no admitir las excusas del Sr. Pinillos.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Rectifica el Sr. Pinillos. Se acordó no admitir las excusas del Sr. Pinillos.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Rectifica el Sr. Pinillos. Se acordó no admitir las excusas del Sr. Pinillos.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Rectifica el Sr. Pinillos. Se acordó no admitir las excusas del Sr. Pinillos.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Rectifica el Sr. Pinillos. Se acordó no admitir las excusas del Sr. Pinillos.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

para el eloquent diputado, el diputado, el mejor censor es el público. La contestación de ministro fué muy sencilla, el teatro posee una gran fuerza de ofensa contra la moral pública, que no se halla en ninguna otra manifestación del pensamiento.

Sin freno ninguno, la inmoralidad de las funciones llegaría hasta lo imposible. El arte dramático se puede emplear también como venganza personal; se puede calumniar a cada hombre político, y cuando el hombre de bien se siente sin protección se toma la justicia por su mano, lo que trastorna a la sociedad hasta sus cimientos. Por 338 votos contra 169 se restablecieron en los presupuestos los 115.000 francos necesarios para que continúe funcionando la censura con aplicación a los teatros.

M. Zola, que asistió a la sesión, ha publicado en el Figaro una violenta protesta, y no es, según escribe, porque hace quince meses se prohibió la representación del drama tomado de su famosa obra Germinal, pues desde ese tiempo su emoción ha podido calmarse y su actividad se emplea en otros trabajos, sino por su amor a la libertad que ha sufrido en una Cámara republicana tan terrible derrota. «Cuando se escribe un artículo ó una novela, dice M. Zola, el autor es ciudadano como los demás, responsable de sus actos ante el derecho común, y cuando se escribe una obra teatral todo cambia, el autor es vasallo de un poder absoluto y está sometido al capricho del examen previo.» En apariencia es así, mas en realidad, debe advertirse que el artículo ó libro, ejercen otro influjo que el del drama ó la comedia. En el teatro hay que contar mucho con las susceptibilidades del público, y no puede dudarse que muchas veces se desatarán hasta poner en peligro el orden, con la libertad absoluta. M. Zola nos dice lo que sabemos que Víctor Hugo, Alejandro Dumas, Lamartine, Teófilo Gautier y en general todos los grandes escritores de entonces opinaban que se debía abolir la censura y no se cansaban de pedirlo, pero no tiene en cuenta que se trataba en una lucha verdaderamente literaria, se pedía la libertad teatral para que se desarrollara ampliamente y sin ninguna trabaja la revolucionaria escuela del teatro.

Esto es lo que a algunos parece difícil, sobre todo los que hay en leit de producciones recientes que bajo el pretexto de pintar la verdad ofrecen cuadros a casi más repugnantes y horribles.

Esto es lo que a algunos parece difícil, sobre todo los que hay en leit de producciones recientes que bajo el pretexto de pintar la verdad ofrecen cuadros a casi más repugnantes y horribles.

Esto es lo que a algunos parece difícil, sobre todo los que hay en leit de producciones recientes que bajo el pretexto de pintar la verdad ofrecen cuadros a casi más repugnantes y horribles.

Esto es lo que a algunos parece difícil, sobre todo los que hay en leit de producciones recientes que bajo el pretexto de pintar la verdad ofrecen cuadros a casi más repugnantes y horribles.

Esto es lo que a algunos parece difícil, sobre todo los que hay en leit de producciones recientes que bajo el pretexto de pintar la verdad ofrecen cuadros a casi más repugnantes y horribles.

Esto es lo que a algunos parece difícil, sobre todo los que hay en leit de producciones recientes que bajo el pretexto de pintar la verdad ofrecen cuadros a casi más repugnantes y horribles.

Esto es lo que a algunos parece difícil, sobre todo los que hay en leit de producciones recientes que bajo el pretexto de pintar la verdad ofrecen cuadros a casi más repugnantes y horribles.

Esto es lo que a algunos parece difícil, sobre todo los que hay en leit de producciones recientes que bajo el pretexto de pintar la verdad ofrecen cuadros a casi más repugnantes y horribles.

Esto es lo que a algunos parece difícil, sobre todo los que hay en leit de producciones recientes que bajo el pretexto de pintar la verdad ofrecen cuadros a casi más repugnantes y horribles.

Esto es lo que a algunos parece difícil, sobre todo los que hay en leit de producciones recientes que bajo el pretexto de pintar la verdad ofrecen cuadros a casi más repugnantes y horribles.

Esto es lo que a algunos parece difícil, sobre todo los que hay en leit de producciones recientes que bajo el pretexto de pintar la verdad ofrecen cuadros a casi más repugnantes y horribles.

Esto es lo que a algunos parece difícil, sobre todo los que hay en leit de producciones recientes que bajo el pretexto de pintar la verdad ofrecen cuadros a casi más repugnantes y horribles.

Esto es lo que a algunos parece difícil, sobre todo los que hay en leit de producciones recientes que bajo el pretexto de pintar la verdad ofrecen cuadros a casi más repugnantes y horribles.

Esto es lo que a algunos parece difícil, sobre todo los que hay en leit de producciones recientes que bajo el pretexto de pintar la verdad ofrecen cuadros a casi más repugnantes y horribles.

Esto es lo que a algunos parece difícil, sobre todo los que hay en leit de producciones recientes que bajo el pretexto de pintar la verdad ofrecen cuadros a casi más repugnantes y horribles.

vío de primera clase en la escala de reserva de la armada a D. Mariano Pascual y Roca de Togores.

—Otros promoviendo al empleo de vicealmirante a D. Gabriel Rita de Veiga y de capitán de navío de primera clase a D. Vicente Carlos Roca y Sansaloni.

—Otros promoviendo al empleo de contraalmirante de la armada a D. Ignacio Gómez y Loño, y de capitán de navío de primera clase a D. José Reguera y Gonzalez Pola.

—Otros disponiendo que don Gabriel Pita de Veiga cese en el cargo de jefe de armamentos del arsenal del Ferrol, y nombrando en su lugar a D. José Reguera.

—Otros disponiendo que don Ignacio Gómez y Loña cese en el cargo de comandante de la provincia marítima de Sevilla y capitán de su puerto, y nombrando en su lugar a D. Rafael Alonso y Sanjurjo.

—Otros disponiendo que don Ignacio García de Tudela cese en el cargo de comandante general del Arsenal de la Carraca, y nombrando en su lugar a D. Ignacio Gomez y Loño.

S. M. la reina firmo ayer un decreto rebajando el 20 por 100 a los derechos de exportación de los azúcares y tabacos cubanos.

—Después de pasar por la Castellana y el Retiro, S. M. la reina estuvo ayer tarde en el Parque de Artillería.

A esta visita han acompañado a S. M. la señora duquesa de Medina de las Torres, el jefe del cuartel militar, general Córdoba, y dos ayudantes.

S. M. fué recibida en el Parque por los señores ministros de la Guerra, director general de Artillería, capitán general de Madrid, subinspector del arma, director del Parque, coronel D. Tomás San Juan y oficiales de Administración militar allí destinados.

Después de examinar el material existente en el Parque, Su Majestad paró bastante su atención en el nuevo cañón, montaje y demás útiles de artillería de montaña inventados por el comandante del arma Sr. Sotomayor a quien felicitó por su obra.

Al despedirse S. M. manifestó a los jefes del Parque su satisfacción por el buen estado del establecimiento.

TELEGRAFIA DE FABRA

Madrid 5 a las 5'45 de la t. Se ha presentado en el Congreso el dictamen sobre el contrato de navegación con la Compañía trasatlántica.

Se cree reprimida la insurrección de Bulgaria.

El emperador Guillermo está mejor.

Se insiste en creer que se hacen preparativos para la guerra.

Cambios. Londres 45 dij 47'90.

París 4 dij 4'94.

Bolsa de París del día 5. 4 por 100 francés, 79'95.

Exterior español, 64'20.

Consolidados Ing. 100'15'16.

Correo general.

Madrid 4 de Marzo.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto prestando el real asentimiento para poner en ejecución el nuevo arreglo y demarcación parroquial de la diócesis de Salamanca.

Marina.—Real decreto promoviendo al empleo de capitán de na-

Sección local y general.

Felicitaciones de hoy.

1474. Nace Miguel Angel Basnarratti.

1493. Llega a Lisboa de regreso de América el célebre Cristóbal Colón.

1810. Desencadénase en Cádiz en la noche de este día un río temporal de agua y viento, con tal violencia que no tenía memoria de otro igual desde hacía muchos años; durante tres días con sus noches, de sus resultas naufragaron en las costas por haberse desmarrado en bahía quince buques mercantes, los navíos de guerra españoles Concepción, San Ramon y Montañez, y el de igual clase portugués Moria, en la playa de Pantales la fragata de guerra Paz y la corbeta de idem Mercurio. Los enemigos incendiaron los buques barados en la costa de enfrente.

1827. Muere el astrónomo y geómetra francés Pedro Simon Laplace.

1833. Muere en Madrid la célebre actriz doña Rita Lun, nació en Málaga en el año de 1770.

1862. Incendio del alcazar de Segovia que fué destruido en su mayor parte.

Escuela de Artes y Oficios.—Vá a crearse una en Sevilla.

Observaciones.—Hé aquí las del día de ayer, hechas por el óptico Sr. Lemáire, (calle de San Francisco, número 18):

Temperatura a las siete de la mañana. 16° centígrado. Temperatura a la una de la tarde 18° » Temperatura mas baja durante la noche 13° » Altura barométrica mediana 764 m/m.

El Levante.—Entre los varios desperfectos que ha causado el Levante estos días en los jardines públicos, hay que lamentar el destrozo de los eucaliptos que tan crecidos se encontraban en la Plaza de Candelaria. Uno de ellos fué arrojado de raíz.

Q. S. G. G.—Hé fallecido en Jerez la señorita D.ª Josefa María de la Campa, la cual era muy conocida y apreciada en aquella población por sus nobles y simpáticas cualidades.

Directiva.—En la reunión celebrada anoche por la Sociedad del Casino Gaditano, se acordó nombrar para la Junta administrativa del mismo a los señores siguientes:

Presidente.—Don Joaquín María Ferrer.

Vicepresidente.—Don Juan de la C. Lavalle.

Contador.—Don Fernando de Arbolea.

Tesorero.—D. Rafael de la Viesca.

Secretario.—Don Pedro Gomez Aramburu.

Invitación.—Anoche fueron invitados a comer en familia por el señor Conde de Mayorga, los señores Lassaia, Elduayen y otras varias personas.

Jarabe para la dentición.—En el período de la dentición los niños sufren muchas dolencias y conviene mitigar los dolores que sufren en la boca que perturba todos los actos fisiológicos de la criatura. Entre otros muchos jarabes y calmantes que sirven para el caso, se aconseja el uso del compuesto de Jarabe de malvasisco. . . 40 gramos. Jarabe de diacodión. . . 5 — Borato de sosa. 50 — centígr.

Cocina. 50 —

Con el cual se frota las uñas cuatro veces al día.

Cumberland.—Leemos en El Español de Sevilla del día anterior:

Un numeroso concurso de caballeros y señoras se presentó en el Teatro de San Fernando anteanoche este célebre adivino del pensamiento, y, aunque el fenómeno en sí es maravilloso, no produjo en el público el asombro que despierta en los ignorantes. Todos parece que sabían que no es nuevo, por mas que no sea fácil la explicación, los genios y los brujos de otros tiempos se dan hoy bajo la forma que desde Mesmer ha impreso la ciencia. Pero, dejemos hablar al mismo señor Cumberland, que solo sabe inglés, a quien quisieramos haber entendido directamente, y no por medio del interprete de que se vale.

Ante todas cosas constituyó un jurado numeroso de personas que intervinieran sus operaciones y que lo aislaran mientras se realizaban los hechos que debía adivinar. Consistió el primero en rogar a uno de los jurados que fijase la atención en alguna señorita de las presentes en el salon, a quien quisiera regalar una flor que había secado de un ramo, púsose en comunicación con él, llevando su mano sobre la frente del adivino y tapados los ojos, lo cual sea dicho de paso es solo de efecto dramático, fueron juntos hasta encontrar a la señorita de Harcon, que era la elejida, para evitar sospechas de confabulación, antes de comenzar la operación el designante había participado al Sr. Presidente del jurado el nombre de la elegida.

A uno de los señores del jurado, acertó que le diera un pie. El señor Berger recibió a afilar de corbata que ausente el Sr. Cumberland, entregó a una persona, a la cual, juntos ambos en la forma dicha, buscó, recogiendo la alhaja. El Sr. Pineda, distinguido pintor, fué llamado al escenario é invitado por el adivino para que pensara en dibujar un animal cualquiera, advirtiendo que él no sabía nada del arte. Puestos ambos en relación y cogida la mano del referido caballero trazó en la pizarra con tiza una figura masherch, pero que daba a conocer lo que era. El Sr. Pineda dibujó con perfección al lado la que tenía en su pen-

samiento, y solo diferían por lo mal ó bien acabada de una y otra se esperaba.

Quiso demostrar cómo seguía los pasos y ejecutaba las acciones de un señor oficial que desde el escenario fuere a plantar una bandera donde tuviera por conveniente. Realizado por éste, se pusieron en reacción y partieron hacia el lugar designado, más, dijo que aquel caballero no se había concentrado lo bastante, y que pedía el ayuda de otro señor que supiera el sitio fijo donde la bandera se había colocado. Puestos entonces los tres en relación, se fué derecho a él sin vacilar. Repetida esta experiencia por otro señor oficial, el cual saltó por encima de varias filas de butacas a la ida y a la vuelta de colocar la bandera, emprendió la tarea de determinar el sitio; mas, como el designante no había notas de con exactitud el número de filas que a la vuelta había saltado, no pudo realizarse bien.

Rogó a una señorita que en su imaginación designase una persona presente, un objeto de ésta y un individuo a quien hubiera de entregarse. Puesto luego en relación con ella, encontró la persona, sustrajo el reloj en que ella había pensado y ambos fueron a entregarlo al señor Polavieja que era el designado.

Quiso que un caballero fuese un asesinato; y al ponerse luego con él en contacto, buscó y encontró a la víctima y designó el sitio de la herida que debiera haber producido la muerte.

Por último, quiso que el señor presidente del jurado manifestase su galantería a una señorita, y habiéndole invitado a que pensara cuál había de ser la favorecida, poniéndole en contacto, fueron juntos a la que realmente tenía en su pensamiento.

Ciertamente Mr. Cumberland es un buen ejemplo para demostrar esta clase de fenómenos, dignos de admiración y más hoy, que se cree haber encontrado el nó el fin, el principio del camino por donde ha de llegarse a la explicación dentro de la ciencia.»

Javalies.—A causa de la última nevada cayeron en Liébana muchas docenas de javalies en poder de los cazadores. Los aficionados de pueblo de Buyezo han cazado once de buen tamaño.

Regreso.—A las cinco de la tarde de ayer regresaron de la Carraca los Sres. Duques de Mandas y Marqués de Paso de la Merced, después de haber visitado detalladamente los grandes talleres que contiene nuestro Arsenal, las fábricas de torpedos establecida en la Jarcia, y el crucero-torpedero «Destructor», que seguramente habrá causado a los dos ex-ministros la misma admiración que a cuantos han visitado este buque; que más que buque es un tejido complicado como de máquinas.

Por quinta vez.—Ayer no pudo celebrar sesión la Junta provincial de instrucción pública, por encontrarse enfermo varios vocales de la misma.

El banquete.—Como ayer anunciamos, el comité del partido liberal conservador dará esta noche a las seis un banquete de diez y ocho cubiertos, a los Sres. Duques de Mandas y Marqués de Paso de la Merced, asistiendo además al mismo el Sr. Marqués de Casa Leiglesia, que se encuentra accidentalmente en esta ciudad y los dos directores de los periódicos órganos del partido.

El local designado para el banquete es el salon de Junta del círculo conservador.

A las siete y media están invitados los Sres. Socios para tomar un café que les ofrece el citado comité.

Explendida compañía.—La Transatlántica presta incondicionalmente su apoyo a la Exposición Marítima Nacional que se celebrará en Cádiz en Agosto de este año.

Segun nos informan, dicha Compañía pondrá a disposición de la Junta de la Exposición, y por lo tanto de las personas que la visiten, los buques de su pertenencia que se encuentren en nuestra bahía.

Concederá gratis el transporte de los objetos ó maquinarias que se expongan de las empresas ó particulares que radicasen en los puertos

donde estos vapores corren toquen es de ir, en todas sus líneas estables ó que se establezcan.

Construirá por su cuenta el pabellón en que instale sus productos y maquinarias la Compañía.

Podrá valerse para sus quierosunto de la Exposición la Junta directiva de la misma, de los agentes ó corresponsales de la Transatlántica.

Y por último, contribuirá con un donativo de 10.000 duros.

La verdad es que la citada Compañía se muestra espléndida en todo lo que a Cadiz se refiere, y en su vista no es de extrañar que esta población se liera en su defensa en cualquier contratiempo que se le pudiera ocasionar, bien por mediadas ú órdenes del Gobierno, bien en cualquier otro asunto relacionado con negocios comerciales.

Tavares y Gomez

GALLETAS Y BITCHOT Depósito exclusivo para la venta en esta provincia Ildefonso Inigo, Murguía, 28

SALUD Á TODOS, vuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemias, vientos amargos de boca, acedias; pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes de pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de su majestad el emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellan, del duque de Plaskow, la señora marquesa de Brehan, lord Stuart de Decies, par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde reside parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago, lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padeció casi mas — De Chasselles, condesa de Gourgues.»

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,342.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 52 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago, que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día durante 8 años.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropezia y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de esosos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 reales.

Depósitos en Gádiz: Señora viuda de Luege y compañía, calle Duque de Tetuan, esquina á la de San José; señores Topalada, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Bevan Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona.

Pildoras Holloway.—Diarrea y desórdenes intestinales.—Estas dolencias están siempre presentes y si no se hace caso de ellas tienen muy á menudo una terminación fatal. Es un hecho digno de la atención universal que tanto el cólera morbo como la diarrea proviene de la presencia de alguna sustancia indigestible en el estómago ó los intestinos ó de alguna materia deletérea en la sangre, y que cualquiera de estos dos gérmenes morbosos puede ser fácilmente expelido con el uso de las «Pildoras Holloway», las cuales poseen á cuadrado salidad de ser purificantes, alterativas, regularizadoras y fortalecedoras y así ejercen en todos los órganos internos esa influencia salutar que es tan necesaria para la represión de la acción excesiva de cuerpo humano. También puede acudirse con provecho á la mencionada medicina para la purificación de la sangre y la regeneración del sistema cualquiera que sea la edad del paciente.

CREME SIMON NUEVO Cold-Cream especial que blanquea y suaviza el Cutis. MARAVILLOSO PARA LA TOILETTE diaria Soberano contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar o el Frio. De Venta en todas las buenas Casas de España y Ultramar. J. SIMON, 36, r. de Provence, PARIS

En Cadiz, D. Joaquin Rey, Rosario, 10. Nihil Novum.—Córdoba (Rep Arg.) 4 de Enero de 1878.—Señores Lanman y Kemp, New-York.—Muy señores míos: Después de haber sufrido por muchos años de una fuerte irritación al hígado acompañado de una afección al pulmón, fui aconsejado por mi amigo el doctor don Severo Oregon, facultativo muy distinguido, de tomar su muy acreditado «Aceite de Hígado de Bacalao» con lo cual, en dos meses, he sanado radicalmente.

Doy á ustedes las gracias, suscribiéndome afectísimo seguro servidor, Nestor Escalante. 78 Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y Compañía, de Barcelona. Se halla de venta en las principales farmacias y droguerías.

VACANTES. Hacén falta para esta provincia un administrador-aperado con 12,000 rs., y dos representantes con 10.000; y se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos, tanto civiles como eclesiásticos, militares y parti culares, según se tiene ya por de más acreditado. Dirigirse con sello al Director-proprietario, calle de Valverde, 3, principal, en Madrid.

Bragueros Fondevilla.

Garinete de consultas y despacho, calle San Francisco, número 19, principal, frente al señor Lastortres.—Variado surtido y fajas.

Bazar Gaditano.

Fin de la realizacion con 50 por 100 de rebaja. Porcelana, cristalería, bronce, lámparas, relojes, candelabros, bisutería, herraje, papel pintado, artículos de piel, cuchillería, juguetes, objetos de escritorio, y toda la variedad de artículos que han constituido siempre las considerables existencias de esta casa.

Ventas al contado. La Estrella, café y restaurant.

—San Francisco, número 33. Almuerzos desde pesetas 2'50 cubierto, Comidas desde 3 cubierto.—Comidas á la carta.—Comidas á domicilio.—Vinos y licorosos nacionales y extranjeros.—Café.—Té.—Chocolate.—Ponches.—Se admiten abonos á comidas y almuerzos.—Se sirve menudo á la andaluza los domingos.

PASTA PECTORAL del Dr. F. Borrrell.

Los constituidos; las ronqueras; tos seca y húmeda, los catarrros y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta. Depósito, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.

Enfermedades secretas.

—Las Cápsulas Peruvianas de Borrrell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los fujos blancos, por mas inveteradas que sean. Unico depósito en Cadiz y su provincia, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.

El Fénix, Compañía Francesa de Seguro.

Ultima cotizacion de sus acciones. Las del ramo incendio de 1.000 fs. á 5:225 francos. Las del ramo Vida de 5.000 fs. á 16.500 francos. Agente general en la provincia de Cadiz, D. Manuel de la Torre, Villalobos, número 5, Cadiz.

Doctor Rodriguez

Piña.—Lícor de Brea con bálsamo de Tolú.—Excelente preparación para combatir todas las afecciones catarrales; sus propiedades balsámicas le hacen muy superior al licor que so contiene Brea. Depósito: Farmacia Sacramento 58, (Esquinas de Porriño.)

Venta.—La de una estantería, mostrador y todos los utensilios para un almacén de comestibles.

Darán razon Aduana 22, esquina á la del Correo.

«La Moda Elegante»

antiguo y acreditado periódico, especial para señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social. Es mas que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precision de renovar los trages para las señoras, señoritas y niños.

Almacén de aceite y Ultramarino.

de José María Moleda, Virreina, 8, Gádiz. Aceites superiores de los principales pueblos productores de Andalucía. Frutas y semillas del Pais. Embutidos, conservas, galletas, quesos, mantecas, vinos y licores del reino y extranjeros, y surtidos en otros varios artículos coloniales.

Seccion religiosa.

Obispado de Cádiz. SANTO DE HOY. Dominica II de naremas.—San Victor / San Victorino mártires de Nicodemia. —En Barcelona y Córdoba San Olegario de Lobrijo de Tarragona.—En Zaragoza San Braulio y San Victor.—En Pamplona San Braulio.—En Manila Santa Coleta, virgen

SANTO DE MAÑANA. Santo Tomas de Aquino, de la Orden de predicadores, confesor y doctor de la Iglesia, llamado el Angel de las Escuelas, y el Angélico Doctor y Santos epetra y Felicta, mártires.—En Alcalá de Henares: Liturgia. Oficio y misa de la Dominica. Rito doble de segunda clase.

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY. San Victor y San Victorino, mártires —San Mariano obispo y mártir.—Santa Basa, mártir —San Basilio, obispo y confesor.

SANTO DE MAÑANA. Como en Cádiz.—San Gaudioso, obispo y San Saturnino mártir. Liturgia. Como en Cádiz. CULTOS DE HOY. Jubileo de las Cuarenta Horas. Se gana en la iglesia parroquial de San Antonio por la Cofradía del Señor de la columna.

Mañana en el mismo templo. Se manifiesta en este turno de Jubileo á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde. Misas cantadas. A las ocho en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

A las nueve en las demás parroquias diocesanas y Castrense. A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral, predicando el señor don Francisco de Asis Medina. Últimas misas rezadas.

A las doce en la Catedral, Rosario, San Antonio San Lorenzo Carmen San Francisco San Agustín y San Pablo. A la una en San Juan de Dios. A las cinco y media de la tarde ejercicios de los Siete Domingos en San Felipe Neri, predicando el señor Fedriani.

A las Oraciones sermón en las parroquias diocesanas y Castrense y en la Pasloría. Continúan en San Francisco los ejercicios de San Ignacio para señoras. Ejercicios mensuales a la Santísima Trinidad en el Rosario predicando el señor don Manuel Garcia y Saiz.

CULTOS DE MAÑANA. OBISPADO DE CÁDIZ. Liturgia. Oficio y misa de Santo Tomas de Aquino Tito doble color blanco.

ARZOBISPADO DE SEVILLA. Liturgia. Como en Cadiz. Empieza el triduo en San Antonio a las cinco de la tarde dedicado al Señor de la Columna predicando don Vicente Ros de Molna.

Almanaque.—MARZO. (31 DIAS.)

Martes	1	8	15	22	29
Miércoles	2	9	16	23	30
Jueves	3	10	17	24	31
Viernes	4	11	18	25	
Sábado	5	12	19	26	
Domingo	6	13	20	27	
Lunes	7	14	21	28	

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ. Órden del 5 de Marzo de 1887. Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor comandante de Extremadura don Pedro Oiver Mañez.

Parada, Alava. Hospital y provisiones, sétimo capitán de Extremadura. Vigilancia por la plaza, Alava. De órden de S. E. el teniente coronel mayor, Manuel Fernandez.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL. RESERVAS cortadas en la Casa de Matanza el día 5 de Marzo de 1887, y precios que tuvieron en el Mercado: 0 Carneros á 400 ptas. céntls. con 00 kilos.

1 Toros	4	1	1	1
4 Bueyes	1	1	1	1
10 Vacas	1	1	1	1
1 Novillos	1	1	1	1
2 Utereros	1	1	1	1
6 Erales	1	1	1	1
5 Añojos	1	1	1	1
6 Terneras	1	1	1	1
18 Cerdos	1	1	1	1

Seccion marítima.

Afecciones astronómicas de hoy. Sale el sol á las 6 y 24 y pónese á las 5 y 59. Sale la luna á las 2 y 21 de la t. Pónese á las 3 y 43 de la m.

Mareas de hoy. Bajamar 5 17 m. Pleamar 11 35 m. Bajamar 5 52 L. Pleamar 12 8 n.

Buques entrados. De Sevilla vapor Miguel Saenz capitán Abrota, con carga general. De Marsella y Málaga vapor Cámara capitán Perez con carga general. De Sevi la vapor Piles capitán Gonzalez, con carga general. De Huelva vapor Nervion capitán Acebal, con carga general.

Buques salidos.

Para Sevilla pilibot San Antonio capitán Bennis ga, con cebada. Para Algeciras Málaga y Marsella, vapor Juana capitán Gastañaga con carga general.

Buques á la carga

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES. Para Londres y Amberes, con escala en Li boa. El vapor español Miguel Saenz

saldrá el domingo 6 de Marzo á admitir carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 33, D. José Estéban Gomez.

Vapores de Meliton Gonzalez y Compañía. Para Málaga, Alme la, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español Covadonga,

su capitán don M. Pola, saldrá el lunes 7 de Marzo, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, Don Ricardo de Sobrino.

Vapores de Vinuesa y G. Para Algeciras, Málaga, Alme ria, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Cete y Marsella. El vapor español Garcia de Vinuesa,

ltan don Francisco H. Rubio, saldrá el martes 8 de Marzo, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alon y com.

Vapores de O. de Olavarria y Compañía Para Vigo, Villagercia, Coruña, Ferrol, Rivadeo Gijon Santander, Bilbao, San Sebastian Bayonne y Burdeos. El vapor español Duro,

su capitán D. J. Vigil, saldrá el miércoles 9 de Marzo, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Segovia. Cuadra y Compañía Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella. El vapor español San Fernando,

su capitán D. J. Nuchera, saldrá el viernes 11 de Marzo, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alon y comp.

Para Liverpool en derecho. El vapor Moratin saldrá el sábado 12 de Marzo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 33, Don José Estéban Gomez.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristo, Cork, Dubin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para New York, Boston, Baltimore, Philadelphia y San Francisco de California.

Compañía de Navegacion «La Flecha».—Para Habana, Matanzas; Santiago de Cuba y Cienfuegos. E magnífico y de gran porte vapor trasatlántico Eduardo,

su capitán Larrauri, saldrá de este puer o e domingo 20 de Marzo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alon y comp.

Para Havre y Hamburgo. El vapor Daoiz saldrá el viernes 18 de Marzo Admite carga y pasajeros, Consignatario, Murguía 33, Don José Estéban Gomez.

VAPOR S. ANTONIO Servicio diario entre Gádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica Salidas de Pto.-Real. Salidas de Cádiz.

01	de la mañana	1	de la tarde
02	de la tarde	1	de la tarde

Agencias de presta-

mos, calle de la Torre, número 7, y Alonso el Sabio, 10. Píldoras regeneradoras del Dr. Rodriguez Pina —Remedio único, eficaz é infalible contra las pérdidas semanales, la esterilidad, la falta de menstruación, los flujos blancos, la clorosis, la impotencia, la debilidad general, la raquitis, etc.

Es el mejor reconstituyente conocido hasta hoy, recomendado por eminentes médicos, de un éxito extraordinario. Depósito en Cadiz: Farmacia de su autor, Sacramento, 58, (Esquinas de Porriño.)

Guía Rosetty.

1887. (Año XXXIII.)—Guía Oficial de Cadiz, su Provincia y Departamento, por don José Rosetty, cronista de la ciudad y de la provincia.

En una seccion especial de es a obra se insertan ANUNCIOS de todas clases y de cualquier otro punto, tanto de la provincia como de fuera de ella, los cuales obtie en una gran publicidad á causa de su extraordinaria circulación.

Los anuncios y avisos, debidamente autorizados, se recibirán en la imprenta de la Revista Médica, calle de Ceballos núm 1. En San Fernando se admiten en la librería de don José Gay, calle de la Constitución, número 211.

En el Puerto de Santa Maria, en el Centro de Suscripciones de D. Luis Muñoz, calle de Palacios, núm. 34. En Jerez, por el señor don Juan José Duarte y Garcia de Celis, oficial de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento y correos; onal de esta publicacion, ó en la librería de don Jo-é Bueno calle del Compás 2.

En Chicana, por o. Sres. Gomez Hermanos, calle de la Vega, números 23 y 25. Los señores suscritores de los demás pueblos de la provincia que deseen hacer constar sus condiciones, títulos y profesion, así como las señas de su domicilio en la seccion destinada en la obra á cada uno de los que la componen, pueden enviar el oportuno aviso autorizado.

La correspondencia no será admitida á no venir franqueada; debiendo acompañarse con los correspondientes sellos de correos la que exija contestacion. Lecciones á domicilio de idiomas inglés y francés, comercio, matemáticas y dibujo, por varios ilustrados profesores.

La teneduría de libros por partida doble teórica-práctica en tres meses. Letra inglesa en quince lecciones. Honorarios módicos. General Prim, (Compañía) número 3, 2.º, izquierda.

Piña.—Asamarina.—Los efectos producidos por este bálsamo en las quemaduras, son admirables; no titubeamos en recomendarlo al público seguros de su buen éxito. Es convenientísimo su provision para poder hacer uso inmediato en casos inesperados. Depósito: Farmacia Sacramento 58, (Esquinas de Porriño)

R. Gomez, GRABADOR

SAN JOSÉ, 4.

En la calle de santa

lnés, número 3, se expenden huevos á 22 y 24 reales el ciento, respondiendo el dueño de su frescura, como o tiene acreditado en los largos años que lleva establecido. Se llevan á domicilio por cientos y cuartillas.

Aviso interesante.

Los efectos empeñados en la Casa de Préstamos calle de Alonso el Sabio, número 10, desde el número 89 696 al 91,793, correspondientes á los meses de Diciembre del 85 y Enero del 86, se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta días á contar desde hoy si sus dueños no los redimen ó renuevan.

Nota.—Tambien se dispondrá de los lotes que contengan efectos de lana y que tengan seis meses cumplidos de empeñados por el día que pueda causar la pérdida. Gádiz 15 Febrero 1887.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Primera y única sesion de admiracion del pensamiento para hoy por mister Stuard Gumberland. Entrada principal, una peseta.—Al segundo y tercer piso 75 céntimos.—Idem el cuarto 50.

TEATRO ESCLAVA. Compañía de zarzuela, dirigida por el primer bajo D. Tomás Cabas Galvan. Funciones para esta noche: A las ocho. La zarzuela en un acto, Para una mo-dista... un sastre

El baile La coqueta de antaño A las diez La zarzuela en un acto Música clásica El baile La salerosa A las once La zarzuela en un acto, Ca-sado y soltero El baile Ayer y hoy Entrada general, 10 céntimos

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las crupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvo de Aros especial
Preparado al Bismuto por CH^{AS} FAY, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

CURA DE LA SORDERA

Los **TÍMPANOS ARTIFICIALES**, con privilegio de invención, de **NICHOLSON**, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen. — Se han hecho curas sumamente notables. — Envíense 25 centimos y se recibirá franco, un libro de 80 páginas adornado con láminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes de Doctores, Abogados, Editores y de otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos **TÍMPANOS** y los recomiendan efícamente.

Dirigirse á **J.-H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS**

Beneficios anuales de 3.000 á 4.000 pesetas

que todas las personas pueden ganar ocupándose durante los momentos de ociosidad de sus quehaceres en un trabajo fácil y acomodado.

Escribir diciendo su profesión al Sr. **Barnai**, Boulevard de la Serne, n.º 59, Bruselas (Bélgica.)

PAPEL FAYARD-BLAYN

Pharmaciens á Paris, 30, rue Saint-Merri.

Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constipados, enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas, quemaduras y los callos. Dep. en todas las Farmacias y en la Compañía Universal, Previados, 52, Madrid

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

Por los **CIGARILLOS ESPIC**

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.

Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

GUIA MANUAL DEL FABRICANTE

Traducido al Castellano.

Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, **HERMAN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C^{IA}**, Sucesores, 31, rue Boissod, Paris, (antes Faubourg Poissonnière, 144). — PRECIO: 6 FRANCOS



Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

Vapores-correos a Puerto-Rico y Habana

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, Veracruz, Progreso, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Golon y puertos del Pacifico.—El vapor-correo

Isla de Cebú,

capitan D. Ceferino Portonondo, saldrá el 10 de Marzo.

Vapores-correos a Manila,

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore, y servicio á Iloilo y Cebú.—Salidas mensuales.—El vapor-correo

San Ignacio de Loyola

saldrá de Cádiz el 23 de Marzo.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en Cádiz,
Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3.

Tricófero del Dr. Padró

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, extirpar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos.

Cádiz, farmacia de las Columnas, San Francisco, número 25.



Reconocido en todos partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Pulmonía,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, Mal de Garganta,
Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL
Aceite Puro de Hígado de Bacalao

DE LANMAN Y KEMP,
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Medallas en las Exposiciones Universales 1876 y 1889. — Medalla de Oro 1900.

NUEVO TRATAMIENTO Y CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DEL PECHO, ANEMIA, DIARREA CRÓNICA, PÉRDIDA DEL APETITO, etc.

VINO PEPTONA CAILLON

Carna asimilable y Fosfatos, Peptona fosfatada. Alimento de los Enfermos que no pueden digerir. Poderoso Reparador de las fuerzas debilitadas por edad, fatiga, fiebres, crecencia de los Niños, de las Jóvenes, amamantamiento, etc., etc.

PARIS, Boni^{er} St-Martin, 3 y en todas las Farmacias

Adaptado especialmente en los Hospitales de París y en todas las Farmacias



Bazar Norte-Americano, Amargura y Rosario.

Máquinas de vapor para refrescar habitaciones ó patios. — Máquinas de imprenta. — Cuchinas económicas. — Bronces — Relojes. — Arañas. — Juguetería, y todo lo concerniente al ramo de fantasía.

TASAPORTES GENERALES marítimos y terrestres, en combinación con los vapores de **A. LOPEZ Y C^{IA}** Ferro-Carriles, etc., Consignaciones, tránsitos y comisiones.

JOSÉ VERDUGO, Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ.

Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibiendo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos correspondientes, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

LA UNION Y El Fénix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Incendios. Marítimos.

Asigura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercancías, fábricas y máquinas. Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías que efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados. Sub-director en Cádiz y su provincia; Torre, 24 D. José de Asprer.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y C^{IA}

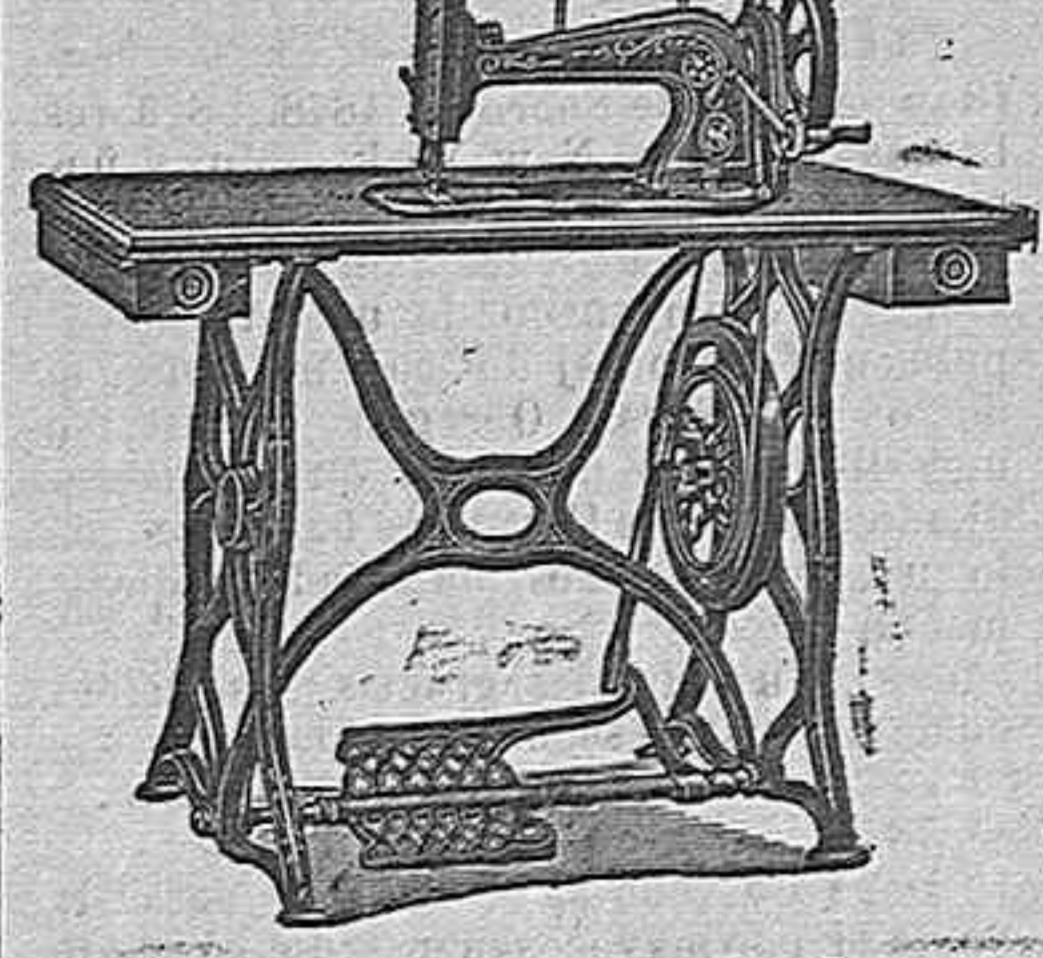
en PUERTO-RICO, HABANA, CIEINFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA. El

Miguel M. Pinillos,

capitan Corordo, saldrá de este puerto el 25 del corriente, admitiendo pasajeros y carga para todos los de su itinerario. Consignatario, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.

MAQUINAS DE COSER

DE JOSÉ ÁLVAREZ PADIN Y COMPAÑIA. SAN FRANCISCO, NUM. 21.—CÁDIZ.



Único depósito autorizado por la Compañía Seidel y Naumann para la venta en Cádiz y su provincia de las ya tan conocidas máquinas de coser, sistema SINGER, perfeccionado, habiendo ganado en 1881, 82 y 83, los primeros premios. Toda máquina legítima de este depósito es garantizada por la Compañía Seidel y Naumann.

La mejor máquina á mano, rrrn. . . 500
Con mesa para familia 630
Mayor para industriales. 770

En las ventas al contado se hacen descuentos considerables. A plazos, 10 reales semanales.—San Francisco, 21, Cádiz.

Gran bazar de muebles de lujo

DE PRUDENCIO PERAL.

Ostóbal Colon, (antes Juan de Andas) número 14

En el mismo encontrarán las personas que se dirigen á este dicho establecimiento toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos á satisfaccion.

Ebanista.

LUIS FERRANDIZ, establecido en esta localidad, Verónica, 21 á 23.—Ebanista perfeccionado en París, Londres y otras capitales, y premiado en varias Exposiciones. Estando al alcance de os trabajos con los conocimientos que hoy requiere este arte, ofrece á las personas que quieran ocuparle las ventajas que le ha an podido reportar veinte años de práctica en países extranjeros. Especialidad en mesas de billar y recomposicion de pianos.

Se acabaron los callos.

Habiendo venido sufriendo hace una porcion de años la insoportable incomodidad de los callos en los piés, no podíamos resignarnos á que este malestar fuese eterno: así es que fué nuestro constante afán buscar un medicamento que obrando directamente sobre las calosidades las destruyera completamente sin dañar la epidermis ni causar dolor alguno; nuestros desvelos, pues, fueron recompensados con la preparacion que hoy presentamos denominada

RONMALASCA (KO-CHU-TSAO.)

El consignar aquí los maravillosos efectos de nuestro talisman es inútil; lo dejamos, pues, á la consideracion de los que podemos llamar con razon mártires de una enfermedad al parecer tan insignificante pero realmente molestisima.

Véase la instruccion que acompaña al frasco. Depósito, Droguería Francesa de Ramon E. Casal, Novena 2 y 4, Cádiz, y en todas las droguerías y farmacias de la Península y Ultramar.

Guantes.—En la perfumeria de REY,

calle del Rosario número 10, se ha establecido un depósito de las clases y precios siguientes:

PARA SEÑORAS

Cabritilla de 3 botones. . . 9 rs par. | Cabritilla 8 botones de los de 4 idem. . . 10 — | llamados de manopla. . . 12 rs. par. Suecia de 3 idem . . . 11 — | Suecia de la misma forma. . . 13 —

PARA CABALLEROS. 9 rs. par. | Suecia. . . 10 —

LITOGRAFIA ALEMANA

DE JORGE MULLER.

Almacén de papel al por mayor y menor.—Fábrica de rayados y taller de grabados en metales.—Especialidad en etiquetas y cápsulas para botellas.—Máquina para taponar, limpiar, para poner cápsulas á las botellas y marcar taponos.

Vistas, Pianos, etc.

Vista de Cádiz en cromó . . . Rvn. 30	Id. id Rvn. 10
» Jerez en id 30	Id. id 4
» San Fernando id 20	Id. id. en cartera 6
Plano de Cádiz y extramuros . . . 20	Cádiz en miniatura (16 vistas) . . . 8
Vista de Cádiz 12	Coleccion de 28 buques de la Esquadra . . . 8
» Pto. de Santa Maria. 12	Id. corridas de toros (16 láminas). . . 6
» Puerto Real. 12	Atas para escuelas por D. Juan Miró . . . 10
» Santúcar 12	Cádiz vista de pájaro, con clave . . . 8
» Arcos de la Frontera. 12	Mapa de la Isla de Cuba 4
» Medina Sidonia. 12	Id. España y Portugal para escuelas . . . 2
» Ubrique. 12	Id con ferro carriles 2
» Chiclana. 12	Id id en cartera. 4
» Alcalá de los Gazules. 12	Piano de la costa con los proyectos de ferro carriles á Sanlúcar 12
Plano de la costa con los proyectos de ferro carriles á Sanlúcar 12	Vista de Cádiz con edificios 4
Id de Gibraltar 12	Compendio de calligrafía 1
Id. de Cádiz 16	Varios buques de la Esquadra á . . . 2

CÁDIZ, MURGUIA, 23.—JEREZ, SANTA MARIA, 25.

Bazar Aleman,

AMARGURA, 8.

Este nuevo establecimiento presenta un completo y variado surtido en Bronces—Porcelana—Cristal—Lampistería—Zinc—Artículos de piel y de escritorio—Juguetes—Quincalla—Bisutería—Juegos de aseo—Batería de cocinas—Baños—Máquinas para calar—Transparentes—Camas—Persianas de madera—olechones de muelle y orin vegal—Muebles y otros muchos artículos de hierro y madera.

De los Estados-Unidos

Pearles á 107 Rvn la caja
Idem inexplorable y sin olor (marca Safety water) á 118 « «

Además se recibe constantemente escogida variedad en todo lo concerniente al ramo de fantasía, de las principales fábricas del reino y extranjero.

8, Amargura.—BAZAR ALEMÁN.—Amargura, 8. CADIZ

LA ROSA.

Gran fábrica de calzados.—En este establecimiento propiamente don Antonio de la Rosa Rio, premiado en la Exposicion Regional de Cádiz, situado en la calle Columela, (antes arne), número 18, merced á los grandes progresos introducidos en el arte de la zapatería, se consiguieron toda clase de calzados con las condiciones de comodidad, solidez y elegancia, por lo que puede competir y rivalizar con los mejores del extranjero. Constantemente se reciben figuras de las principales novedades de Madrid, Paris y otras capitales, las cuales están á disposición del público. También se expone exclusivamente en este acreditado establecimiento ESCOPINAS (COZAS) al precio de 2 y 4 rs., con las cuales se consigue destruir un callo de regular tamaño en un minuto, sin hacerse daño.